



Niega Sansores haber caído en desacato con nuevo audio de Alito

Cuando lo difundió aún no le notificaban suspensión de juez al dirigente priísta, afirma

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Elena Sansores San Román rechazó haber incurrido en desacato, o cometido alguna falta o ilegalidad, al difundir el martes pasado un nuevo audio del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Aseguró que ese día, durante la transmisión de su programa *Martes del Jaguar*, no estaba enterada de la suspensión provisional que le impide divulgar grabaciones con supuestos dichos de Alejandro Moreno.

"Estoy colgando (el teléfono

luego de dialogar) con el abogado; apenas estamos recibiendo la notificación; no he leído el texto, en qué consiste y contra qué se amparan, contra qué fue la suspensión; yo no sabía", dijo ayer entrevistada en esta capital, poco antes de viajar a la Ciudad de México.

Insistió en que autoridades judiciales debieron notificarle sobre la suspensión antes de su programa transmitido en redes sociales. Indicó que empleados del palacio de gobierno de Campeche no recibieron el aviso oficial de un juzgado de distrito, "pues ya no eran horas de oficina; lo dejaron para muy tarde, entonces, nosotros no estamos en ninguna falta".

—¿No entró en desacato, entonces?

—Para nada; si apenas ahorita lo están entregando y el abogado todavía ni lo lee; vamos a leerlo y con base en eso veremos qué hacer —respondió.

No obstante, la mandataria morenista retiró ayer de sus redes sociales el audio de Moreno Cárdenas que presentó el martes, en el cual el dirigente priísta comenta sobre presuntos acuerdos con periodistas y columnistas.